

**NOTAS SOBRE: PODER Y RELACIONES DE PODER.
PARA UNA MEJOR LECTURA DE EL SALVADOR 2023**

Francisco Martínez
Investigador Académico y docente universitario

**NOTES ON: POWER AND POWER RELATIONS.
FOR A BETTER UNDERSTANDING OF EL SALVADOR 2023**

RESUMEN

Hacer un análisis desde las relaciones de poder que determinan el rumbo de una sociedad es una tarea siempre presente, implica un análisis crítico que permita ver las fuerzas que están a la base de las decisiones y la orientación de las políticas públicas en determinado momento de la historia de los países. Es ver el comportamiento de las relaciones de fuerza por el poder que acumulan y las relaciones que se articulan, es tener en cuenta el poder político y la incidencia en el Estado y la pelea permanente por hacerse con este, como elemento nucleador, protector y forjador de poder. En la actual coyuntura política para El Salvador, se presenta un claro enfrentamiento por asentar una nueva hegemonía, pero eso requerirá crear o articular un bloque histórico alternativo, el debate de fondo no es sobre la democracia liberal o el modelo democrático en El Salvador, es sobre el poder y las fuerzas que lo detentan y se interrelacionan, y que se expresará en la transformación o no de las condiciones de vida de la sociedad salvadoreña, si se avanzará a un Estado modernizado para asegurar el bienestar ciudadano.

Palabras clave: Economía, Estado, Hegemonía, Poder, Política.

ABSTRACT

Making an analysis from the power relations that determine the course of a society is an ever-present task, it implies a critical analysis that allows to see the forces on the decision-making bases and the orientation of public policies at a certain moment in the history of the countries.

It is to see the behavior of the relations of force due to the power that they accumulate and the relations that are articulated, it is to consider the political power and the incidence in the State and the permanent fight to gain it, as a nucleating, protective and forging element of power. In the current political situation of El Salvador, there is a clear confrontation to establish a new hegemony, but that will require the creation or articulation of an alternative historical bloc, the underlying debate is not about liberal democracy or the democratic model in El Salvador, it is about power and the forces that hold it and are interrelated, and that will be expressed in the transformation or not in the living conditions of Salvadoran society, whether to move towards a modernized State to ensure citizen well-being.

Key words: Economy, hegemony, politics, power, State.

INTRODUCCIÓN

Hay un debate internacional sobre las amenazas a la democracia, sobre quiénes son regímenes liberales o iliberales, de si una sociedad en sus reglas de funcionamiento de sus sistema político y participación ciudadano cumple o no, con los criterios generalmente aceptados del modelo.

En general políticamente debemos asumir que los regímenes políticos, desde un enfoque cuantitativo, se considera teniendo en cuenta el número de personas que ejercen el gobierno, así, tenemos las Monarquías (uno), las Aristocracias (una elite), la Politeia (muchos). También, podemos verlos según la orientación de sus políticas, particularmente si estas asumen el interés general o si sólo son en beneficio de quien o quienes ejercen el gobierno. Cada una de estas formas tendrá unas relaciones de poder institucionales o no, públicas o no, permanentes o no.

Ahora bien, si el fin de la comunidad política (Estado) es más que vivir en conjunto, o sea vivir bien, cuando él o los que gobiernan no se orientan al bien común, entonces esa determinada comunidad política (Estado) se ha desviado de sus fines, si en nuestro caso el Estado salvadoreño, no cumple su fin con las personas asegurándoles libertad, educación, salud, cultura, bienestar económico y justicia social, entonces este Estado se ha desviado de sus fines.

Influenciados por las experiencias absolutistas y totalitarias del ejercicio del poder y de las derivas autoritarias de del siglo XX, el estalinismos soviético, el fascismo en Italia y el Nacionalsocialismo en Alemania, pero también del Franquismos en España, la dictadura en Portugal que encabezó António de Oliveira Salazar entre 1932 y 1968; así como las sangrientas dictaduras latinoamericanas y las del área centroamericana, con su control militarista, llevaron a los intelectuales y a las fuerzas democráticas, especialmente en los años 80's en la "reapertura democrática latinoamericana" a plantearse la importancia de asegurar un Estado Nacional democrático, conforme la premisa liberal del republicanismo dentro de un Estado de derecho en que se asegurara la complementariedad entre legalidad y legitimidad y la "fundamental" división de poderes.

La democracia liberal ha sido presentada cómo el modelo ideal de los pueblos libres, y, los que han impuesto su hegemonía con la egida liberal de izquierdas y derechas, han supuesto central en su estrategia política de dominación el modelo democrático, en referencia al enfoque de república, con poderes separados y participación electoral sin exclusiones, han hecho de la "votocracia" el hecho legitimador del estatus quo.

La legitimidad política nos enfrenta a las desigualdades extremas que debilitan la legitimidad política y corroen las instituciones, pues cuando se dan en el ámbito de los ingresos y las capacidades humanas suelen reflejar disparidades en el poder político. Vale preguntarse ¿Cuánta desigualdad soporta la democracia?

En El Salvador hasta antes de Nayib Bukele, y reforzados por la gobernabilidad consensuada que se pactó en Chapultepec, los grupos elites del poder económico mantenían mediante formas diversas control sobre el aparato público y la economía; actualmente asistimos al rompimiento de esa "gobernabilidad consensuada" pactada en la posguerra civil y, estamos en una lucha por la edificación de una nueva hegemonía, que recoja un nuevo paradigma centrado en el ciudadano, que responda a la tarea histórica de construir una sociedad en bienestar. Debemos entender estas interrelaciones sociales del poder para comprender mejor el problema del poder y la lucha por él.

CONTEXTO

La realidad política de El Salvador a partir del resultado electoral de las presidenciales de febrero de 2019, en las que Nayib Bukele ganó a pesar de las diferentes resistencias a su candidatura y luego que este superara denodadamente cada obstáculo que le pusieron logrando realizar lo no previsto en el Sistema desplazar al bipartidismo arena-fmln del control del Ejecutivo. Y, luego en las elecciones de febrero 2021, en que Bukele y Nuevas Ideas arrasaron en las legislativas logrando romper los blindajes que protegían al Sistema, obteniendo con sus aliados representación para superar los tres tipos de mayoría establecidos en la Constitución para tomar las grandes decisiones que se necesitaban para iniciar un proceso de transformación de las instituciones para el bienestar de la sociedad, este nuevo estado de las cosas alteró los equilibrios en las relaciones de poder que soportaban el viejo régimen.

Con esta nueva correlación se están redefiniendo las relaciones entre los poderes, y, es claro que Nayib Bukele, haciendo uso legítimo de esas mayorías construidas por el descontento con la vieja política y por la esperanza en el cambio que su discurso y los resultados de las acciones en 4 años de gobierno presentan ante los salvadoreños. Estamos ante un inminente proceso de reformas a la política pública, con mayor presencia de lo público y del interés ciudadano.

En este país, las violencias estructurales económico- sociales y políticas han dominado la cotidianidad y dinamizado un ciclo de resistencias sociales que empujaban modificaciones en el comportamiento dentro de las relaciones de poder sin cambiar el carácter del poder, se abrieron espacios de participación “controlado” a los sectores populares pero cuando esa participación atentó contra el poder instituido se implementaron las medidas de negación, cierre de espacios de participación, represión y fraudes electorales.

La guerra popular se presentó, para las fuerzas progresistas como la opción para hacerse con el poder y cambiar el estado de cosas, pero las fuerzas dictatoriales (Fuerza Armada-Oligarquía-Grupos Reaccionarios de la pequeña burguesía, del clero y la academia-Gobierno de Estados Unidos) hicieron la defensa del *stablishment* y nos enfrentaron con su guerra contrainsurgente.

Chapultepec, marcó el desenlace de aquel momento histórico. Pero los acuerdos logrados para parar la guerra civil no fueron la solución a los problemas estructurales, sino, sólo un cambio de condiciones para continuar la lucha por un nuevo estado de cosas. Era una hoja de ruta para crear espacios e institucionalidad para “democratizar” las reglas del juego y permitir la construcción de un modelo de Estado liberal democrático.

En ese acuerdo, los temas económico-sociales fueron un tema periférico, abordado de último momento, ese Capítulo V Tema: Económico y Social, fue tardío y circunstancial, fue no esencial para el propósito central del Acuerdo.

En su estructura esta sección V del Acuerdo, consideraba acciones referidas al problema agrario, crédito para el sector agropecuario, medidas que son necesarias para aliviar el costo social de los programas de ajuste estructural, formas convenientes para la cooperación externa directa destinada a impulsar proyectos de asistencia y desarrollo de las comunidades, la creación de un Foro para la concertación económica y el Plan de Reconstrucción Nacional.

Era después de todo una plataforma mínima de compromisos tendientes a facilitar el desarrollo en beneficio de todos los estratos de la población. En términos reales, esa discusión de una política de desarrollo económico y social no fue posible, ni siquiera se inició por voluntad de la representación empresarial y gubernamental y claramente por falta de correlación social que obligara al poder económico y político a buscar acuerdos sobre el modelo de desarrollo del país.

La agenda de renovación democrática, la revolución democrática post acuerdo de paz y la modernización del Estado para el beneficio del ciudadano son temas pendientes en la política nacional, los 30 años pasados desde 1992, muestran que el consenso de gobernabilidad sólo sirvió para preservar el viejo sistema de cosas en que unos pocos se benefician del esfuerzo nacional, la tarea por recuperar la ruta democrática que traiga justicia social y bienestar ciudadano es ahora una impronta insoslayable.

La coyuntura histórica que se vive en El Salvador tiene a la base el rompimiento de la “governabilidad consensuada” pactada en la posguerra civil y, en la lucha por la edificación de una nueva hegemonía, que recoja un nuevo paradigma centrado en el ciudadano, que responda a la tarea histórica de construir una sociedad en bienestar.

ESTADO Y PODER

Robert Dahl, en *On Democracy*, plantea que “ninguna asociación podría mantener durante mucho tiempo un gobierno democrático si una mayoría del *demos* o una mayoría del gobierno creyera que existe alguna otra forma de gobierno mejor. Entonces, una condición mínima para la existencia continuada de una democracia radica en que una proporción substancial tanto del *demos* como del liderazgo crea que el gobierno popular es mejor que cualquier alternativa factible. ¿Qué condiciones, además de ésta, favorecen la persistencia de la democracia? ¿Qué condiciones la perjudican? ¿Qué hace que algunas democracias hayan logrado perdurar, incluso a través de períodos de crisis severas, mientras tantas otras han colapsado?”. Una aproximación, a esas interrogantes, es cumplir tres condiciones necesarias para la democracia (pero no suficientes) cada ciudadano debe tener la oportunidad de: 1) formular preferencias políticas; 2) indicar sus preferencias políticas; y, 3) lograr que se tomen en cuenta sus preferencias políticas, y que se las ponderen equitativamente, en la conducta del gobierno.

Debe fortalecerse el goce de los derechos fundamentales y democracia, para Dahl, cada uno de los rasgos necesarios de la democracia ideal prescribe un derecho que constituye en sí un rasgo necesario de la democracia ideal, así:

- Cada miembro del *demos* tiene el derecho de comunicarse con otros;
- el derecho de que su voto se compute igual que los votos de los demás;
- el derecho de recabar información;
- el derecho de participar en idéntica condición que los otros miembros; y,
- el derecho, junto con otros miembros, de ejercer el control de la agenda.
- Por ende, la democracia es más que un mero procedimiento político; necesariamente, también es un sistema de derechos fundamentales.

James Madison, quien sería luego el cuarto presidente de Estados Unidos, reivindicaba que: “[T]odo amigo del gobierno republicano debería hacer oír su voz contra la denuncia generalizada de que los gobiernos mayoritarios son los más tiranos e intolerables de todos los gobiernos (...) [N]ingún gobierno de diseño y administración humanos puede ser perfecto; (...) los abusos de todos los gobiernos han conducido a preferir el gobierno

republicano como el mejor de todos los gobiernos, por ser el menos imperfecto; [y] el principio vital de los gobiernos republicanos es el lex majoris partis, la voluntad de la mayoría”

Un temor presente en las democracias es la presencia de mayorías que arrasen o ignoren los derechos de las minorías, en ese propósito de evitar la tiranía de las mayorías, los sistemas políticos han supuesto mecanismos de control y hacen valer la premisa de la separación de poderes, estableciendo condicionantes para que la decisión a tomar se revista de la mayor legitimidad de representación, así, para ciertos asuntos:

- Se requiere una super mayoría de votos –como los dos tercios o tres cuartos– para aprobar reformas constitucionales o aplicación de ciertas medidas como el Régimen de Excepción en El Salvador que necesita ser aprobado por 3/4 partes de los diputados, o la aprobación de créditos que necesitan el voto favorable de 2/3 de los votos de los diputados, o modificaciones a leyes secundarias que se requiere de mayorías simple, la mitad más uno de los votos de los diputados.
- La división de las funciones de los órganos fundamentales, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial (división de poderes);
- Otorgar a un poder judicial independiente la facultad de declarar inconstitucionales ciertas leyes o políticas, y por ende, desprovistas de fuerza legal;
- Adoptar garantías constitucionales para brindar una autonomía considerable a los estados, provincias o regiones (federalismo);
- Proveer por estatuto la descentralización del gobierno en grupos territoriales, como son los pueblos, los condados y las ciudades; o,
- Adoptar un sistema de representación proporcional según el cual la proporción de bancas legislativas obtenidas por un partido es, en líneas generales, idéntica a la proporción de votos reunidos a favor del partido o de su candidato.
- En los sistemas multipartidario, los gabinetes están compuestos de representantes extraídos de uno o más partidos, lo cual asegura que los intereses de la minoría conserven una voz significativa en el gobierno.

La democracia no es sólo un sistema político de “gobierno del pueblo” sino, necesariamente, también un sistema de derechos, un gobierno que infringe estos derechos es, en esa medida, no-democrático.

Sobre la democracia participativa, básicamente el modelo occidental de democracia, hay que tener en consideración las siguientes premisas:

- Durante el siglo XX, el número de países que contaba con las instituciones políticas básicas de la democracia representativa aumentó notablemente.
- Al inicio del siglo XXI, observadores independientes coincidieron en que más de un tercio de los países nominalmente independientes del mundo poseían instituciones democráticas comparables a las de los países de habla inglesa y a las de las democracias más antiguas de la Europa continental.
- En otra sexta parte de los países del mundo, estas instituciones, si bien un tanto defectuosas, igualmente proporcionaban grados históricamente altos de gobierno democrático.
- En conjunto, estos países democráticos o casi democráticos contenían cerca de la mitad de la población mundial. ¿Qué es lo que explica esta rápida expansión de las instituciones democráticas?

No hay por tanto una sola forma de democracia, hay modelos diversos, así la democracia social, se extiende más allá del sector público hacia las organizaciones sociales y económicas. Al Estado le corresponde defender no solamente los derechos del individuo sino también los derechos comunitarios. Defiende el manejo público de la economía como una manera de expandir las libertades y las oportunidades de los ciudadanos. O el modelo suizo, que incluye muchos aspectos de la democracia directa, para citar algunos que pueden ser paradigmáticos.

El ejercicio del poder entre los miembros de una sociedad se basa en las condicionantes colectivas, clases sociales, en algunos casos de grupos familiares, camarillas estamentarias particularmente de miembros o exmiembros del ejército, algunas veces individuos; que, inciden, condicionan, someten a otros a hacer su voluntad, valiéndose de su concentración de riqueza, el control de las instituciones del aparato estatal, el mando militar o policial, la organización social o política, el prestigio.

Es una relación social dinámica, donde se expresan necesidades, se precisan objetivos y defienden los intereses, donde se expresan las contradicciones, donde se forjan acuerdos y desacuerdos, se construyen alianzas (tácticas o estratégicas) entre grupos unos con mayor acumulación de poder y grupos con menos poder, de luchas internas, de conspiraciones, pero esencialmente de construcción de correlaciones de fuerza que determinan la dominación y la subordinación de unos grupos por sobre otros.

El poder, que surge en un determinado momento en el marco de ciertas condiciones y contextos, es temporal, por lo que se requiere se revalide constantemente, y es, por tanto, un campo de batalla segundo a segundo.

Acumular y desacumular poder es una constante en las relaciones de poder, una fisura en los bloques que se disputan poder es aprovechado por otros, cualquier espacio sin control pasa a ser ocupado por otros.

El Estado constituye la comunidad históricamente más evolucionada de organización y legitimación de las relaciones de poder, de dominación político-económicas, culturales. Es centro de poder (que internamente se encuentra institucionalizado y normalmente legitimado) y dominación.

«El Estado no es más que otro nombre para la organización compulsiva de la sociedad, para el orden legal que determina las condiciones bajo las cuales la sociedad puede emplear su monopolio de la violencia organizada para la preservación del orden y la paz. (...) En gran parte, la violencia organizada de las sociedades nacionales es neutral con referencia a las demandas en conflicto de los grupos sociales, en tanto permanezcan dentro de los límites del derecho y utilicen medios pacíficos.

En verdad, la organización compulsiva de la sociedad no puede ser completamente neutral, pues como hemos visto, el orden legal que hace cumplir no es completamente neutral y no puede menos que favorecer el "*status quo*" al cual debe su existencia. Si es amenazado, el «*status quo*» puede contar con el apoyo de la fuerza compulsiva de la sociedad.

Sin embargo, la característica peculiar de la organización compulsiva de las sociedades es que tienen un prejuicio en favor «del 'status quo', pero en gran medida no un prejuicio en favor de un 'status quo' en particular».¹¹

Si bien debemos asumir que el Estado es un fenómeno político y que, históricamente es el resultado de la interacción social, en una dinámica de luchas en los diferentes estadios de los hechos desarrollados por el hombre en su proceso de desarrollo. Cuando hablamos sobre el Estado nos referimos al poder y a la política (como capacidad de interpretar mediante el análisis descriptivo y crítico los fenómenos políticos). Y cuando criticamos el carácter del Estado, promovemos la acción social para sustituir a unos y tomar el poder estatal, el propósito político es influir, dirigir, controlarlo, la lucha por el control del Estado implica ganar y mantenerse en el gobierno para para procurar el cambio social y “cambiar la realidad”.¹²

En efecto, aunque es patrimonio habitual del Estado organizar, movilizar y representar al pueblo interna e internacionalmente, ésta no es una facultad exclusiva de la institución estatal. El pueblo es, con frecuencia, organizado, movilizad y representado por otros grupos paraestatales, entre los que destacan los partidos políticos y los movimientos de liberación, y en ocasiones incluso por ciertos dirigentes o personalidades que gozan de un liderazgo populista o «caudillaje»

Tengamos en cuenta los siguientes aspectos sociohistóricos del Estado:

- Construcción social e histórica.
- Forma de organización política moderna
- Sociedad jurídicamente organizada
- Sujeto de derechos y obligaciones en el contexto internacional.
- No neutral. Instrumento de poder y dominación de unas clases por otras

¹¹ HENRY MORGENTHAU: Empresario y Diplomático EEUU, Embajador ante el imperio Otomano, Secretario del Tesoro de Theodore Roosevelt 26° Presidente de Estados Unidos, impulsador del New Deal

¹² En defensa de sus intereses, dentro del Estado, los pueblos se alzan como plantea F. Engel (en su obra inconclusa El papel de la violencia en la historia): «En política no existen más de dos fuerzas decisivas: la fuerza organizada del Estado, el ejército, y la fuerza no organizada, la fuerza elemental de las masas populares».

- Uni-nacionales o plurinacionales (Guatemala- Bolivia- Chile- Brasil- EEUU- España)

Hermann Heller, para quien el Estado es “una estructura en el devenir”, que incluso puede desaparecer, en su reflexión sobre la Justificación del Estado y sobre si a éste puede explicarlo una teoría sobre el Estado, plantea que no se debe soslayar, el que:

“La realidad Estado sólo existe como un plebiscito de *tous les jours*. Claro que para una pequeña minoría, únicamente, el ser y el modo concreto de ser del Estado concluyen cada día en un debe ser y sólo ella participa por tanto, conscientemente, en la conservación y configuración del Estado. La gran masa, a no ser que el mando o el hambre la mueva para una acción política, concibe el ser consuetudinario o triunfante del Estado como idéntico con su deber ser; para ella, la fuerza normativa, más exactamente, la fuerza habitual, apenas si consciente, de lo existente, suele constituir un motivo suficiente de justificación del Estado.

Para la minoría a que nos referimos, lo que cuenta, el problema de la justificación del Estado es, sencillamente, una cuestión de existencia del Estado. Cuando esta minoría activa pierde su fe en la justificación de la existencia de un Estado concreto o del Estado como institución, en general, ha llegado la hora de la muerte para el Estado de un pueblo, o del grupo cultural que corresponda, o de toda la humanidad. En este sentido el Estado vive de su justificación. Cada generación, con psicológica necesidad, tiene que plantearse de nuevo el problema de la justificación o consagración del Estado.”

Influenciados por las experiencias absolutistas y totalitarias del ejercicio del poder y de las derivas autoritarias de del siglo XX, el estalinismos soviético, el fascismo en Italia y el Nacionalsocialismo en Alemania, pero también del Franquismos en España, la dictadura en Portugal que encabezó António de Oliveira Salazar entre 1932 y 1968; así como las sangrientas dictaduras latinoamericanas y las del área centroamericana, con su control militarista, llevaron a los intelectuales y a las fuerzas democráticas, especialmente en los años 80's en la “reapertura democrática latinoamericana” a platearse la importancia de asegurar un Estado Nacional democrático, conforme la premisa liberal del republicanismo

dentro de un Estado de derecho en que se asegurara la complementariedad entre legalidad y legitimidad y la “fundamental” división de poderes.

La democracia liberal ha sido presentada cómo el modelo ideal de los pueblos libres, y, los que han impuesto su hegemonía con la égida liberal de izquierdas y derechas, han supuesto central en su estrategia política de dominación el modelo democrático, en referencia al enfoque de república, con poderes separados y participación electoral sin exclusiones, han hecho de la votocracia el hecho legitimador del estatus quo. Por eso, para definir unos representantes cada cierto periodo se convoca a los ciudadanos a emitir sufragio. Y ese concepto vacío en el día a día de la mayoría de las personas, se ha convertido en lo inalterable, lo sacrosanto, lo defendible a toda costa. Y por eso ante expresiones alternativas políticas que buscan forjar nuevas relaciones de poder y cambio de correlaciones para una orientación distinta del rol del Estado, las reacciones serán siempre desde las entrañas.

El liberalismo desde Adam Smith, se plateó que debía haber un gobierno limitado que asegurara la no-intervención y la protección de los derechos individuales. Ya que, el objetivo del gobernante debe ser proveer al pueblo de abundantes medios de subsistencia y suministrar al Estado suficientes rentas. Y que, *la regulación de estos factores permitirá el despliegue de la civilización, la multiplicación de los productos y el acrecentamiento de la opulencia.* O sea, para los liberales originarios, mantener libres las fuerzas productivas es la clave para la prosperidad de las naciones, su claridad los lleva a sentar que la administración pública debe ser puesta al *servicio del horizonte general de la producción económica de riquezas.* No en vano para Smith, sólo deben permanecer *bajo la órbita estatal la defensa de enemigos externos y de peligros internos, la administración de justicia y la construcción y mantenimiento de caminos y canales comprendidos como circuitos que facilitan y promueven el intercambio comercial.*

Para Karl Marx, el Estado constituye la expresión política, la forma de organización política de la sociedad civil, pero no de cualquier tipo de sociedad civil, sino precisamente de la sociedad en la que existe una desigualdad de poder entre la clase dominante, la burguesía, y la clase dominada, el proletariado. El Estado constituye, pues, la forma de organización política de la sociedad, acorde con los intereses de la clase dominante. «Como el Estado es

la forma bajo la que los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda sociedad civil de la época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes se objetivan a través del Estado y adquieren a través de él la forma política. De ahí la ilusión de que la ley se basa en la voluntad y, además, en la voluntad desgajada de su base real, en la voluntad libre. Y del mismo modo, se reduce el derecho, a su vez, a la ley».

Pero el Estado, contemplado desde la perspectiva de la plasmación política de los intereses de la clase dominante, sirve tanto para conceptualizar al Estado capitalista como al Estado socialista, según que la clase dominante sea la burguesía o el proletariado. Ahora bien, Marx, a diferencia de las corrientes doctrinales dominantes, tendrá una particular preocupación por señalar las diferentes realidades sociales y económicas a las que corresponde cada una de estas formas estatales, al tiempo que subrayará la necesidad de comprender cómo en el seno mismo de cada formación estatal se encuentra el germen antagónico que conducirá a la superación de dicha formación estatal por otra superior, hasta llegar a la sociedad comunista en la que el Estado desaparece como tal realidad institucional de poder.

Pero el Estado, como totalidad, puede y debe ser considerado como una formación social que engloba tanto las instituciones, aparato jurídico-político, como también otros elementos de la superestructura y de la base económica».

Así comprendido, un Estado viene definido y condicionado, tanto en su estructura como en su actuación internacional, por la conjunción de su base de producción y de su sistema político. La existencia de una formación social como elemento fundamental del Estado permite, a su vez, la generación de vínculos interestatales desarrollados a partir de idénticas o similares formaciones sociales entre varios estados.

Plantea Godelier¹³ (1978) en su reflexión sobre las relaciones entre poder y lenguaje de los Baruya de Nueva Guinea, *“Hacer una teoría del poder, es hacer una teoría de las condiciones y de las razones que conducen al control por parte de una minoría social de las condiciones (reales o imaginarias para nosotros) de reproducción de la*

¹³ Maurice Godelier, exponentes de la nueva antropología francesa de corte marxista. Vinculado a la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Godelier, M., & Cazaux, P. (2023). Poder y lenguaje. *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas*, 3(10), 39–43. Recuperado a partir de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/19294>

sociedad y del mundo. Es hacer una teoría de los mecanismos que descansan sobre el consentimiento y de los mecanismos que descansan sobre la violencia en la sustancia misma del poder, en su fuerza.” Este ejemplo dice “hace aparecer el hecho de que la fuerza más fuerte del poder no es la violencia sino el consentimiento, el consentimiento de los dominados a su dominación, la dominación masculina es ordinariamente reconocida y vivida por las mujeres como legítima. Hay entonces en todo poder un orden y una fuerza fundamental que mantiene las cosas "en orden" que es el consentimiento, el consentimiento de los dominados a su dominación. Dan ese consentimiento porque el estado de las cosas les parece legítimo. Hay, entonces, en el fundamento del poder un mandato que es al mismo tiempo una fuerza y un mecanismo interno del funcionamiento del poder. Ese mandato es "un paradigma de legitimidad".

Steven Lukes (Tres caras del poder; 2005) nos plantea que se debe reparar en las expresiones del poder y sus implicaciones:

“El poder de tomar decisiones ... y así convertir las preferencias políticas en acción.

El poder de establecer la agenda ... y así prevenir que se discutan ciertos temas y que se tomen ciertas decisiones.

El poder para controlar los pensamientos ... y así evitar que las personas quieran discutir ciertos temas.”

Y se pregunta “*¿El Internet y las redes sociales nos dan las oportunidades eficaces de compartir nuestros puntos de vista (effective participation), oportunidades para aprender acerca de las políticas alternativas y sus consecuencias probables (enlightened understanding) y la autonomía necesaria para poder formar asociaciones (la sociedad civil), o son herramientas que los actores poderosos usan para controlar nuestros pensamientos (la tercera cara del poder)?*”

La legitimidad política nos enfrenta a las desigualdades extremas que debilitan la legitimidad política y corroen las instituciones, pues cuando se dan en el ámbito de los ingresos y las

capacidades humanas suelen reflejar disparidades en el poder político. ¿Cuánta desigualdad soporta la democracia? Se pregunta Rosa Cañete Alonso.

Al menos desde el estallido de la crisis financiera en 2008, la desigualdad se ha situado en el centro del debate público. Los politólogos han intervenido en ese debate casi tanto como los economistas, aunque por distintas razones. Mientras que la Economía se preocupa por cuánta desigualdad puede absorber un mercado, la Ciencia Política estudia cuánta desigualdad puede tolerar una democracia. Una de las áreas de investigación más fértiles en los últimos años en el ámbito de la Ciencia Política empírica ha sido el de las implicaciones políticas del incremento de la desigualdad desde la década de 1970. (Borja Barragué)¹⁴

Desde el BID se plantea que, a pesar de dos décadas de políticas sociales contra la pobreza y la desigualdad, América Latina sigue siendo una de las regiones económicamente más desiguales del mundo. Las recurrentes protestas motivadas por reclamaciones económicas han sido un recordatorio habitual de esta realidad. La actual crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus ha perjudicado de manera desproporcionada a poblaciones ya de por sí vulnerables, anulando parte del progreso logrado. Al mismo tiempo, la democracia se ha arraigado en la región y la participación en las elecciones está aumentando. Por lo tanto, ¿por qué no ha sido más efectiva la democracia para resolver la persistente desigualdad en América Latina?

Entre 2000 y 2018, la desigualdad del ingreso en América Latina, medida por el índice Gini, disminuyó gradualmente de 53,3 a 45,7. Durante el mismo período, el gasto público en protección social aumentó sostenidamente en casi un punto porcentual del PIB. Si bien estas tendencias parecen prometedoras, según los estándares de economías más avanzadas la desigualdad en América Latina sigue siendo alta y el gasto social bajo. Por ejemplo, los 36 países de la OCDE reportaron un índice Gini de sólo 33,2 en 2018. Esto es desconcertante, dado que al menos en el papel, América Latina se ha construido sobre principios económicos y políticos similares -economías de mercado y democracias representativas. Se podría esperar que el proceso democrático, que por naturaleza se basa en el principio igualitario de “una persona, un voto”, generaría políticas que reducen las desigualdades del mercado. En otras

¹⁴ <https://agendapublica.elpais.com/noticia/15460/cuanta-desigualdad-puede-tolerar-democracia>

palabras, en una democracia que funciona adecuadamente, la desigualdad debería de algún modo autocorregirse. ¿Por qué no está ocurriendo esto en mayor medida en América Latina? (BID: ¿Puede la democracia reducir la desigualdad?)¹⁵

Diferentes realidades y datos señalan que es preciso avanzar hacia un nuevo Pacto Social, que reivindique el Art 1 de la Declaración sobre Derecho al Desarrollo *“Todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”*

Bobbio, señalaba que los regímenes democráticos liberales fueron proyectos políticos pensados para sociedades menos complejas que las nuestras, que se pasó de una economía familiar a una economía de mercado y eso implicó mayores complejidades institucionales, mayor regulación; levanto la crítica de, que los ciudadanos aunque con mayor instrucción están deshabilitados cognitiva y epistemológicamente para participar; según él, la mayor complejidad política requiere mayor capacidad técnica para resolver problemas; sentenciaba, que un Estado más democrático se hace más burocrático, y, que, los obstáculos imprevistos no han sido capaces de transformar un régimen democrático en un régimen autocrático.

El filósofo esloveno Slavoj Zizek¹⁶, nos señala que:

- Necesitamos Estados fuertes y eficientes
- Pero no hay que subestimar la autogestión de las redes locales
- Hay un despertar de solidaridad
- En un mundo globalizado necesitamos estar todos a salvo
- El Capitalismo ha cambiado inmensamente, gobierno conservador de Donal Trump o el de Boris Johnson han hecho cosas inimaginables: nacionalizar, intervenir o introducir “de facto” elementos de la renta básica universal
- Un Capitalismo más “feudal”, más digital, post industrial

¹⁵ <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/puede-la-democracia-reducir-la-desigualdad/>

¹⁶ <https://elpais.com/ideas/2021-01-22/slavoj-zizek-con-la-pandemia-empece-a-crear-en-la-etica-de-la-gente-corriente.html>

- China puso por delante de la economía a las personas. Eso fue positivo hasta para la economía. El PCCH, tiene ventajas, no se preocupa por las próximas elecciones
 - ¿Cómo hacer eso en Democracia?
- Necesitamos gobiernos que no dejen las catástrofes en manos del mercado

Eduardo Infante, profesor de filosofía señala críticamente¹⁷:

- Ser ciudadano no es sólo votar cada 4 años, o delegar nuestras responsabilidades políticas en unos “profesionales” <de la política>
- Ser ciudadano es preocuparse del bien común y participar en su construcción
- Dialogar - Debatir – Consensuar – Discernir – Juzgar...esto se aprende
- Filosofar es examinar la vida, cuestionarla, precisamente para poder vivirla humana y cabalmente.
- Tenemos problemas políticos muy complejos que exigen soluciones complejas
- Se requiere mayor igualdad en esas relaciones de poder

Joao Boaventura do Souza, afirmaba que “Queda en evidencia que no hay alternativas porque el sistema político democrático ha sido forzado a dejar de discutir alternativas” y en “La cruel pedagogía del virus”, plantea:

- Pero como las democracias son cada vez más vulnerables a las *fake news*, tendremos que imaginar soluciones democráticas basadas en la democracia participativa a nivel de los vecindarios y las comunidades, y en la educación cívica orientada a la solidaridad y cooperación, y no hacia el emprendedurismo y la competitividad a toda costa.
- El neoliberalismo cada vez más dominado por el capital financiero global. Esta versión del capitalismo sometió a todas las áreas sociales (especialmente a la salud, educación y seguridad social), al modelo de negocio de capital, es decir, las áreas de inversión privada que deben gestionarse para generar el máximo

¹⁷<https://www.bbc.com/mundo/noticias55664858#:~:text=%22Filosofar%20es%20examinar%20la%20vida%2C%20es%20un%20interrogar%20la%20vida,cambiar%20radicalmente%20c%C3%B3mo%20ense%C3%Blaba%20filosof%C3%A Da>

beneficio para los inversores. Este modelo deja de lado cualquier lógica de servicio público e ignora así los principios de ciudadanía y derechos humanos. Deja al Estado solo las áreas residuales, o a los clientes poco solventes (a menudo la mayoría de la población) les deja aquellas áreas que no generan ganancias. Como opción ideológica, siguió la demonización de los servicios públicos (el Estado depredador, ineficiente o corrupto); la degradación de las políticas sociales dictadas por las políticas de austeridad con el pretexto de la crisis financiera del Estado; la privatización de los servicios públicos y la sub-financiación de los restantes porque no ser de interés para el capital. Y llegamos así al presente con Estados que no tienen la capacidad efectiva para responder de manera efectiva a la crisis humanitaria que aqueja a sus ciudadanos.

- Los tres principios de regulación de las sociedades modernas son el Estado, el mercado y la comunidad. En los últimos cuarenta años, el principio del mercado ha recibido prioridad absoluta en detrimento del Estado y la comunidad.
- La excepcionalidad de esta excepción no permitió a Giorgio Agamben (filósofo italiano) pensar que hay excepciones y excepciones, y que, por lo tanto, en el futuro no solo tendremos que distinguir entre Estado democrático y Estado de excepción, sino también entre Estado de excepción democrático y Estado de excepción antidemocrático

Desarrollo tecnológico y autoritarismo implica un mundo más distópico (sociedades bajo el poder autoritario) que utópico (DEMOCRÁTICO). Democracia e Innovación Digital, Bridget Phillipson, con base a Mason.

Emilio Gentile, expone que:

- La democracia por su propia naturaleza vive en un estado de crisis permanente que le permite renovarse constantemente para adaptarse a las nuevas situaciones con recurrencia imprevistas en las que el pueblo soberano ha de sobrevivir.
- Frente a la acción por irritación y las explosiones de indignación, debemos superar la frustración y recuperar la aspiración transformativa de la realidad social.

LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA LIBERAL

- Hasta los años 70 (desde la Segunda Guerra) hubo en occidente un compromiso democrático, que se alteró con la crisis del petróleo de principios de esa década
- Desde los años 70 hasta 2008, se abre el momento post democrático y desde los 80 se entroniza el modelo impulsado por el consenso de Washington, la era neoliberal
 - En esta etapa se dan los elementos de la democracia liberal, elecciones libres, separación de poderes, alternancia, pero, aunque persiste la carcasa, ésta ha sido vaciada desde adentro
- La insatisfacción ciudadana ha puesto en crisis ese modelo de democracia, porque las mayorías se han percatado que hay una elite con poder y dinero, que tiene más espacio, que logra que sus voces se amplifiquen y que logran que el gobierno resuelva o sirva a sus intereses en contra del bien común afectando a las mayorías.
- En la realidad, una parte importante de la sociedad, la gente, está en los hechos, fuera de la toma de las decisiones.
- Hay una desconexión entre representantes y representados
- El sistema de partidos colapsó, piedra angular de la democracia liberal, porque se convirtieron ellos mismos y sus funcionarios en la causa. Pasaron a ser menos decisivos en la construcción de la política pública.
- Estamos en el SXXI la sociedad ha cambiado, pero, las instituciones NO.
- Estamos en un *momentum* de refundación “originaria” del Sistema Democrático, particularmente en nuestra región y nuestro país.
- “...la pérdida de confianza —interpersonal e institucional— y el debilitamiento de la sociedad civil en el mundo occidental están erosionando la legitimidad de los sistemas liberal-democráticos.” (F Fukuyama (1996 *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. 2000 *The Great Disruption: Human Nature and The Reconstitution of the Social Order*)
- Roberto Stefan Foa y Yasha Mounk durante los años 2016 y 2017, alertaron del riesgo de “desconsolidación” democrática tanto en los Estados Unidos como en algunos países de la Unión Europea.
- América Latina, post dictaduras militares, son democracias débiles e inestables por:

- el fracaso económico;
- el problema de la identidad: un flujo cultural y humano descontrolado;
- la debilidad de las instituciones;
- una vieja tradición pactista, patrimonialista y carismática de la gestión del poder
- Por esa razón no son consideradas democracias liberales plenas.
- En la región, se han instaurado sistemas democráticos más de tipo delegativo, caracterizados por:
 - tener ejecutivos fuertes que finalicen los periodos de legislatura una vez han vencido las elecciones,
 - tener cultura caudillista y un proceso de competición política personalista;
 - que los poderes alternativos que configuran la República sean débiles. Tanto el Congreso como el poder judicial deben estar, de alguna manera, sometidos al poder ejecutivo;
 - baja rendición de cuentas por parte del Ejecutivo hacia la sociedad civil (O'Donnell 1992, 8). *“Delegative democracy is not alien to the democratic tradition. It is more democratic, but less liberal, than representative democracy”* (O'Donnell 1992, 9).
 - La satisfacción con la democracia es —y ha sido— demasiado baja a nivel regional.

CRISIS: DE LA POLÍTICA, DE LOS PARTIDOS, DE LA DEMOCRACIA; Y, DEL SISTEMA POLÍTICO

Peter Mair, señala “Aunque los partidos permanecen, se han desconectado hasta tal punto de la sociedad en general y están empeñados en una clase de competición que es tan carente de significado que ya no parecen capaces de ser soporte de la democracia en su forma presente”.

“La era de la democracia de partidos ha pasado”:

- Se reduce la participación ciudadana en los procesos electorales
- Baja la afiliación o militancias en los partidos políticos
- Se reduce la fidelidad de los votantes entre una elección y otra
- Cae el respaldo ciudadano a los diferentes partidos

- Se incrementa la dependencia de los recursos que los estados proporcionan (o de los privados), agudizado por la reducción de militantes.

La ausencia de políticas públicas de largo plazo (Scartascini, Spiller, Stein y Tommasi 2011) es la expresión más clara y relevante de esos problemas que aquejan al sistema. Los ejecutivos son miopes e incapaces de diseñar medidas efectivas que sobrevivan en el tiempo. Lo anterior, la incapacidad del Estado para resolver problemas estructurales de la sociedad como la seguridad, las infraestructuras, la educación o la salud favorece el aumento de la desconfianza ciudadana en las instituciones.

A su vez, esta situación abre una ventana de oportunidad para que un líder populista pueda aprovechar el descontento y auparse al poder con ánimo de cambiar la naturaleza del régimen (Fernández Luiña 2016). En cierto sentido, es a través de este proceso como nacen los denominados autoritarismos competitivos (Levitsky 2010).

LEGITIMIDAD Y DEMOCRACIA

Es claro para nuestro propósito de análisis que el poder desde las instituciones estatales requiere ser legitimado, ser consentido, entonces ¿cómo saber el grado de legitimidad o rechazo de un gobernante? la vía más amplia es a través de las mediciones de opinión pública y su comportamiento histórico y previsible tendencias. La tecnología facilita hoy recursos a través del análisis agregado de los datos para conocer opinión y satisfacción ciudadanas. O la realización de consultas públicas directas desde la actividad política o por medios digitales.

No debemos desconocer los lazos de cooperación no escritas que se crean entre los factores de poder que se validan o deslegitiman, y si esto se traduce en un sistema político ineficiente sin respuesta oportuna a la demanda social ciudadana, el sistema entra en crisis y si la crisis no se atiende con adaptación a cada situación y sí no se actúa con prospección a los intereses de los ciudadanos esa crisis se vuelve en conflictos sociales e ingobernabilidad, levantamientos, insurrecciones, golpes de Estado. Guerras civiles, violencia criminal.

La dominación del cuerpo social, y la cooperación entre poderes debe ser legitimada no sólo legalizada, para que sea funcional y de resultados en la vida diaria de las personas. Esas relaciones de poder son las que el bloque hegemónico gestiona.

Rafael Calduch¹⁸ señala que *“la conflictividad inherente a las relaciones de dominación dentro del Estado, son en gran parte compensadas por el desarrollo de relaciones de solidaridad, lo que facilita el mantenimiento de una estabilidad dinámica de las estructuras estatales que intenta consagrarse mediante el ordenamiento jurídico (constitucional y ordinario), y cuya quiebra termina por desencadenar procesos violentos de trastocamiento del aparato estatal y de los sectores dominantes. Esta dialéctica entre las relaciones de dominación y solidaridad en que se sustenta la organización estatal ha sido destacado por Karl Deutsch cuando define al Estado como: «(...) una organización para la imposición coercitiva de decisiones u órdenes, que resulta practicable debido a los hábitos de obediencia existentes entre la población. Tal coacción organizada es un instrumento de finalidad general. Puede servir para reforzar cualquier decisión u orden, en la medida en que la mayoría de la población obedezca o sea posible persuadirla para que lo haga». Esta correlación entre poder y solidaridad afecta también a la actuación internacional del Estado, bien de modo directo o bien indirectamente.”*

DEMOCRACIA Y POBREZA

Sin duda los debates sobre democracia hoy son una recurrencia cíclica a problemas sistémicos del modelo de representación y a la incapacidad de satisfacción de necesidades de la población. El Sistema Político no sido capaz de procesar y dar respuestas satisfactorias a las múltiples demandas ciudadanas, esto ha resultado en una crisis del Sistema sin solución, creando escenarios conflictivos y una ciudadanía desalentada.

Una democracia real se constituye por sociedades que tienen un respeto sustantivo por los Derechos Humanos, donde los derechos laborales forman parte integral de los mismos. En esta línea, los sindicatos tienen un papel único dentro de la sociedad, pues en ellos reside la capacidad de trabajar a través de su presencia, procesos de sensibilización y defensa de derechos en los lugares de trabajo por el ejercicio pleno de los Derechos Humanos y en contra de los atropellos a la clase trabajadora.

¹⁸ Calduch, R.- Relaciones Internacionales.- Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, 1991 <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap6.pdf>

Cuatro décadas de neoliberalismo, corrupción, privilegios políticos, alto endeudamiento externo, y baja inversión privada en la economía, la situación de El Salvador es crítica; la estructura económica del país no tiene capacidad de absorber la creciente fuerza de trabajo de miles de salvadoreños, hombres y mujeres, que cada año ingresan al mercado laboral.

La discusión global, luego de la crisis financiera (2008), la pandemia del COVID 19, ha puesto nuevamente, en el mundo y en nuestro país, el debate sobre la importancia de lo público. Es, por tanto, un punto de inflexión histórico, para reivindicar servicios públicos de calidad, para fortalecer las instituciones del Estado y que sean capaces de brindar a todos los ciudadanos los mejores servicios con calidad, calidez, suficientes, oportunos, inclusivos y sin privilegios.

Para transformar unas condiciones dadas en una sociedad se requiere articular poderes e imponer una correlación diferente que privilegie los intereses populares. Pero, aunque la batalla inmediata es por hacerse del poder del gobierno y de los poderes del Estado, es también clave hacerse con victorias sobre los poderes fácticos, imponer unas nuevas narrativas que moldeen la nueva ideología dominante desde la educación y la cultura en un círculo que se refuerce con los éxitos del aparato público y los avances en la gesta transformacional.

En paralelo, se debe crear un nuevo polo de acumulación que sea capaz de confrontar al poder económico de la anterior hegemonía, esto es central, especialmente para países sin grandes riquezas naturales como el petróleo, cobre, litio, tierras para el cultivo, agua, paisajes y vestigios culturales pre y poscoloniales. Esto requerirá de nuevas alianzas con el capital y particularmente con el capital modernizante, en esta coyuntura es importante saber aliarse con aquellos que entienden la nueva era de la economía digital y que es, en esta dimensión, donde se pueden tener ventajas para crear riqueza, desarrollo de las economías con nuevos paradigmas de sostenibilidad y especialmente centrado en la persona.

ESTADO Y DESARROLLO

Mariana Mazzucato¹⁹ señala que después de la crisis COVID 19, muchos países han hablado de que es necesario un crecimiento con desarrollo humano y repensar las políticas en la economía, en “El Estado emprendedor” aborda el histórico debate sobre el papel del Estado en el desarrollo económico, en la promoción de la innovación y el cambio tecnológico. Plantea que se debe pasar de un enfoque de la innovación centrado en los aumentos de Innovación y Desarrollo I+D a uno centrado en el análisis de los sistemas de innovación, en los cuales lo importante no es tanto la cantidad de I+D, si no, entender su estructura y funcionamiento, atendiendo a elementos cualitativos del proceso de producción y difusión tecnológica en el nivel meso-económico. El Estado debe asumir el liderazgo, intervenir y coordinar los sistemas nacionales de innovación, de manera que se alcancen revoluciones tecnológicas radicales.

Para El Salvador, un país donde el bienestar de la gente no ha tenido prioridad en las políticas públicas. Y, la política social no ha tenido un rol central en los modelos económicos. Se vuelve prioritario, para construir un país con justicia social, remediar la enorme desigualdad en el empleo y en el salario, y generar mecanismos de distribución y redistribución.

Las políticas de crecimiento que tradicionalmente se han implementado en El Salvador han tenido un carácter sectorial y no ha existido una estrategia de crecimiento de largo plazo que integre tanto una visión de crecimiento como de generación de empleo.

El uso ineficiente de los factores productivos, particularmente por la subocupación laboral y la fuerte informalidad, disminuyen la productividad laboral impactando negativamente las remuneraciones. También, afectan la productividad nacional, el uso abusivo de la tierra por los monocultivos, el acceso privilegiado a los recursos financieros y a la infraestructura productiva.

Eugenio Lahera, Cepal, resalta la importancia del *“papel del estado y el gobierno en el proceso de desarrollo para una estrategia de transformación productiva con*

¹⁹ Profesora de Economía de la Innovación en la Unidad de Science Policy Research de la Universidad de Sussex, Inglaterra

equidad. Argumenta que: el mercado y el Estado son imperfectamente sustituíbles, ya que se trata de instituciones de naturaleza diferente.

Mientras el primero corresponde a la manera de organizar la producción de bienes y servicios, normalmente por agentes privados. El segundo es un arreglo institucional social en cuyo marco se desarrolla la actividad económica, además de la política, social y cultural.

Todas las experiencias exitosas de desarrollo han contado con el dinamismo del mercado y el apoyo institucional del estado. Es cierto que el estado y el mercado suelen invadir el terreno del otro”.

EL ESTADO

El Estado constituye una forma de organización, históricamente más evolucionada, de las relaciones político-económicas de una comunidad territorialmente definida mediante la conjugación del poder y de la solidaridad.

Es la Comunidad Social dado con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades. Tengamos en cuenta, para la reflexión, los elementos constituyentes de un Estado:

- Población

Conjunto de personas naturales que habitan en un territorio de manera estable, razón de ser del Estado. Existe antes del mismo Estado. Hay elementos diferenciadores sobre la población entre estados, se trata de características cuantitativas y cualitativas de la población: la cantidad demográfica, la calidad de la población, es decir, el grado de desarrollo cultural y científico, la cualificación técnica; y la capacidad productiva de esa población. Los movimientos de emigración o inmigración de mano de obra de unos países a otros inciden muy directamente en las relaciones básicas de un Estado, especialmente en las relaciones económicas, sociales y político-diplomáticas.

- Territorio²⁰

Espacio físico (aéreo²¹, marítimo- plataforma continental, es decir el lecho marino que desde la costa se adentra en las aguas marítimas adyacentes-, suelo, subsuelo) donde se asienta la población, es la delimitación en la cual, con ciertas restricciones, los Estados están realizando actos coactivos

- Gobierno

El poder coercitivo del Estado (institucionalización del poder y de la capacidad coercitiva de la sociedad) es un medio de control social que permite mantener un equilibrio social. Ordenamiento-Regulación, Presta servicios, implementa Políticas Públicas

- Soberanía (autodeterminación)

Voluntad política que posee un Pueblo con derecho a tomar decisiones para determinarse, manifestarse, y tomar decisiones con independencia de poderes externos.

UN ENFOQUE AMPLIADO DEL ESTADO

Los regímenes políticos, pueden tenerse desde un enfoque cuantitativo, teniendo en cuenta el número de personas que ejercen el gobierno, así tenemos las Monarquías (uno), las Aristocracias (una elite, la Politeia (muchos). Y también podemos tenerlos en función de la orientación de sus políticas, particularmente si estas asumen el interés general o si sólo están en beneficio de quien o quienes ejercen el gobierno. Cada una de estas formas tendrá unas relaciones de poder institucionales o no, públicas o no, permanentes o no.

Ahor bien, si el fin de la comunidad política (Estado) es más que vivir en conjunto, o se a vivir bien, cuando él o los que gobiernan no se orientan al bien común, entonces esa determinada comunidad política (Estado) se ha desviado de sus fines, si en nuestro caso el

²⁰ Convención sobre Derecho del Mar de 1982 en su parte VI, se ha adoptado la decisión ecléctica de considerar que la soberanía estatal sobre la plataforma continental se extiende hasta las 200 millas marinas cuando la plataforma continental geológica goza de una extensión igual o inferior a esta distancia, en tanto que coincidirá con la extensión geológica de la plataforma continental cuando ésta excede de las 200 millas marinas contadas desde las líneas de base de la costa (casos de Argentina, Australia, Canadá, India, etc.).

²¹ Espacio aéreo soberano es una analogía a la relativa a la marítima de las aguas territoriales, esto en cuanto a la extensión la cual es de 12 millas náuticas (22,2km) hacia el exterior de la línea de costa. El espacio aéreo que queda fuera de esta línea se considera espacio aéreo internacional. Convención de París de 1919 establecía en su artículo 1. ° la soberanía «completa y exclusiva» de todo Estado sobre su espacio aéreo atmosférico

Estado salvadoreño, no cumple su fin con las personas asegurándoles libertad, educación, salud, cultura, bienestar económico y justicia social, entonces este Estado se ha desviado de sus fines.

Debemos preguntarnos ¿para quién se diseña la estructura del poder estatal?, a tenor de la Constitución de un país occidental, está diseñada para el beneficio y realización del ser humano. La realidad de los hechos señala otros fines.

Es importante teniendo en cuenta lo hasta acá señalado, la importancia de ver al Estado en una relación más integrada, con base a Portantiero, J. C., asumamos el Sistema Político como el “Conjunto de instituciones y procesos políticos, gubernamentales y no gubernamentales, desempeñados por actores sociales constituidos como tales y dotados de una cierta capacidad de poder. Su carácter de sistema deriva de la interdependencia relativa de sus elementos y de la existencia de zonas de frontera que limitan al sistema en relación con otros. Todo sistema político incluye interacciones entre gobernantes y gobernados en el interior de una cultura política determinada, lo cual difiere de sociedad en sociedad”. El siguiente cuadro gráfica el espacio del Estado y los diferentes factores de poder, su frontera con la sociedad civil y la de este con el sistema político y las instituciones del Estado.

ESTADO, PODERES Y RELACIONES DE PODER

El régimen político es el conjunto de reglas establecidas en el sistema político que define la forma en que se implementan las decisiones y las formas de designación de las personas que ocupan, como representantes de los sectores de la sociedad, las estructuras de autoridad y las diferentes instituciones desde las que se deciden e implementan las decisiones. La noción de sistema político presentado muestra una visión más globalizadora. Vemos que, en el cuadro, este concepto abarca al Estado sus poderes e instituciones con poder real, y a las fuerzas organizadas o expresiones ciudadanas que integran la sociedad civil.



Fuente: Elaboración propia con base a Portantiero, J. C

Es importante remarcar el carácter móvil (histórico) de las fronteras entre los conceptos. Dichos bordes son borrosos, a veces, incluso confusos. Esto es producto de la dinámica económica, política y social. Hay momentos de la historia de determinadas sociedades, en donde se producen corrimientos y es necesaria una readecuación conceptual.

Esta vista permite tener en cuenta la dialéctica de estas relaciones entre los poderes y los actores, el para que, de la representación política, es importante tratar de auscultar las entrelíneas y las finas hebras que existan en este cuerpo político social. Mucho de lo que acontece en la vida de las personas pasa por las correlaciones de fuerza que se manifiestan en estas relaciones.

En esa multi-relación hay ideologías, valores, creencias y estas se expresan mediante organizaciones políticas y sociales, que buscan generar fuerza para incidir a otros dentro del Sistema Político. Para viabilizar esa red de interacciones se crean mecanismos o normas formales o no (sistema electoral, formas de procesar problemas, mecanismos de reivindicación y reclamo institucional, instancias de reclamo, tiempos) para buscar una participación en el proceso de solución a los conflictos por derechos civiles, políticos, económicos, culturales, ambientales.

Los sindicatos, las cooperativas, iglesias, las asociaciones de artesanos, los grupos de jóvenes, mujeres, comunidades LGBTQ+, cámaras empresariales, universidades, ONG, líderes comunitarios, artistas, académicos, *influencers*, son actores de la Sociedad Civil.

La gran tarea de los luchadores sociales que buscan reivindicar el interés de la persona desde sus necesidades para lograr una existencia en dignidad y en comunidad es construir poder político desde la sociedad que impulse el desarrollo de instituciones en la sociedad y el Estado que actúen en función de la persona humana.

En estas tareas se enfrentarán a quienes tienen propósitos totalmente contrarios, de manera clara a los que ponen en el centro de su acción asegurar el privilegio de grupos y que plantean la intermediación del mercado por sobre el Estado, acá está la batalla estratégica.

Hay quienes plantean una diversidad de poderes, lo que puede distraer que es crear y acumular poder político lo central en la batalla por mejorar la equidad y el bienestar. No se puede obviar la relación existente entre la forma de producción (modo de producción dado) y la estructura social y política de una determinada sociedad.

La clave de quién ejerza el poder central, es nuclear a otros poderes a partir de una hebra que identifique los intereses, los puntos coincidentes y conforme determinados contextos las ventajas de tenerlos dentro del círculo.

Pero los otros poderes y sus agentes no están subordinados, especialmente el poder económico, saben que históricamente han controlado el poder político y dirigido el gobierno porque tienen poder (que les da su acumulación de riqueza e incidencias fácticas), y que para controlarlo tienen que incidir en los diferentes poderes, cuando sus intereses no se corresponden con las políticas de un gobierno, sencillamente vuelven ingobernable la cosa pública o conspiran para expulsar la “amenaza democrática”, pero, buscan la forma de que la economía tenga “buen ritmo”. Por esa consideración es que para una fuerza transformadora de la sociedad no basta sólo ganar el gobierno y no tener poder de cambio del estado de cosas se requiere articular una pelea por derrotar la hegemonía dominante en los otros poderes, no es una tarea sencilla, se puede morir en el intento, basta ver la experiencia latinoamericana en Chile con el gobierno truncado de Salvador Allende. Cómo también, las experiencias latinas nos muestran que se puede corromper el proceso de cambios y sólo cambiar de élites

beneficiarias, en eso derechas e izquierdas pueden terminar siendo lo mismo; una fuerza de cambio, una idea transformacional no debe abandonar la esencia: el interés del pueblo.

EL SALVADOR Y LA CAUSA DEMOCRÁTICA

Las prácticas de poder en el Sistema Político salvadoreño estructuralmente han sido dominadas por rasgos autoritarios, muy poca participación de la Sociedad Civil, frágil e ineficiente institucionalidad, políticas públicas reactivas-foquistas y temporales, exclusión sistémica de minorías y por razones ideológicas hasta 1992 que funcionaba bajo el concepto de la seguridad nacional influenciada por Estados Unidos; además, una “representación” institucional no representativa, y, marcada masculinización. El Sistema muestra una ausencia de espacios de diálogo social, poca consulta ciudadana, en síntesis, limitada ciudadanización de la política con un limitado espíritu democrático.

En El Salvador el empobrecimiento sostenido de las grandes mayorías del pueblo es el resultado de la continua y deliberada acción de una minoría, que ha medrado el poder y orientado la política pública y el rol del Estado a fortalecer sus intereses y negocios, para incrementar su riqueza, en detrimento del pueblo trabajador.

No se puede obviar para el caso de El Salvador, que el poder económico lo han detentado y detenta un grupo reducidísimo de familias intra-vinculadas, las que han controlado las narrativas del estado de cosas en el país desde sus medios de comunicación, la Asociación de medios de radio, las televisoras y los periódicos; su relación con el clero fue clave para su acumulación originaria de capitales y su control del gobierno en la posguerra ha sido clave para una re-acumulación originaria, al hacerse con los activos del Estado que se reprivatizaron.

Por eso en la actual coyuntura histórica de El Salvador, no es un debate sobre el riesgo en que está el modelo formal democrático liberal que funcionaba sin contestación en el país, sino, sobre un momento transformativo de la apariencia democrática funcional a un Estado Moderno, que funcione según lo dispuesto en la constitución que reconózcase a la persona humana como el origen y fin de la actividad del Estado.

En 1992, aquel cierre de etapa, con el acuerdo de cese de la guerra civil y apertura de unas nuevas condiciones para la disputa del poder e iniciar la democratización del país, quedó en

la declaración, no se tradujo en una sociedad que viviera en democracia, que fuera atendida en sus necesidades, que se le transfiriera poder para la toma de decisiones, por eso no hay plebiscito, referéndum, ni referéndum revocatorio, por eso es que el sistema político fue secuestrado por la partidocracia para garantizar que la representación efectiva no fuera tal y que se garantizara el estado de cosas como estaba sin alteraciones. Un Sistema Político, donde el poder del pueblo no ha estado al servicio del pueblo.

una de las características que tienen los Estados modernos es su relación directa e intrínseca con la política. Debemos realizar entonces algunas aproximaciones al concepto de “política” y la implicancia que tiene esta actividad en la modernidad y con relación al Estado. Hay aquí un vínculo indisoluble que no debemos olvidar, esto es la relación “modernidad – política – Poder - Estado”. Sólo cuando relacionamos estos conceptos, el proceso de construcción estatal cobra real significación.

“[...] la política moderna, a partir de Maquiavelo, descansa en el cálculo de las posibilidades. El análisis político se centra en el cálculo de la necesidad. Lo posible es lo factible técnicamente [...]” (Lechner, N., Los patios interiores de la democracia, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, “Especificando la política”) Norbert Lechner (1939–2004), politólogo alemán radicado en Chile

La modernización del Estado salvadoreño, en que sus instituciones funcionen para cumplir con el cometido de servir al desarrollo humano, es una tarea postergada por las resistencias de las elites conservadoras que se soportaban con un estado dictatorial, con presencia en la economía y con discurso de beneficio social, a partir de 1992 en la post guerra civil, se avanzó a un “modelo democrático consensuado”, que por la falta de soluciones a la población, se volvió pronto, insostenible; esto ha evitado históricamente que los derechos reconocidos a los ciudadanos sean vividos y gozados con naturalidad y sin chantajes clientelares.

Un programa nacional reformador mínimo debe impulsar sin miramientos la reforma y modernización del Estado, asegurando su ciudadanización con protección social, seguridad y cohesión; reinventar el aparato público y volverlo funcional y costo-eficiente; reorganizar la gestión de los territorios; un sistema judicial que cierre la puerta giratoria de la impunidad, sin “justicia selectiva”, que sea garante de las mayorías; un Estado emprendedor que rompa

el concepto extractivista y que impulse una transformación productiva que rompa las amarras feudales de la economía del país; un enfoque de sostenibilidad e inclusión en sus políticas públicas; una visión de la política exterior soberana desde Centroamérica hacia el mundo: “*Centroamericana Somo Uno*”; un Estado moderno que asegure que cada ciudadano vive en bienestar.

Con la aparición de China, como la gran potencia económica y los problemas de productividad y crecimiento de la producción en los Estados Unidos y Europa Occidental, el mundo ha entrado a una nueva era, que se inscribe además en el momento de una nueva revolución técnico-científica.

Para los salvadoreños y salvadoreñas, se presenta una oportunidad de insertarnos en esta nueva era; por tanto, es prioritario identificar nuestra mejor competitividad y apertura de espacios para desarrollar conocimiento y mayor valor agregado en la producción.

Es claro que es, en el desenlace de la disputa por la hegemonía del poder económico donde se definirá el avance transformativo de la sociedad; o si sólo se podrá avanzar medidas de modernización del estado de cosas, sin cambio real en el núcleo del poder.

Hasta antes de Nayib Bukele, y reforzados por la gobernabilidad consensuada que se pactó en Chapultepec, estos grupos elites del poder económico mantenían mediante formas diversas control sobre el aparato público, agentes en el sistema judicial, diputados para la toma de las decisiones políticas, cuadros técnicos en la gestión de la burocracia, fuerte incidencia y ascendencia en el ejército y la policía; dominaban la ideología con programas de educación desde sus centros académicos y de formación, así universidades, escuelas han estado a su servicio. Además, desde tenían un respaldo desde las iglesias.

La delincuencia pandilleril terrorista les servía, a las elites, de contenedor de las aspiraciones de la sociedad por mejores condiciones de vida, ese control social se convirtió en aliado de sus intereses, y por eso no se inmutaron con las treguas y los diferentes fracasos de la política de seguridad, cuando el crimen los puso en riesgo actuaron con contundencia y en cooperación con las instituciones del Estado.

La crisis de la economía global, desde los 70 que abrió espacio al paradigma neoliberal aún hoy dominante, no dio soluciones a los problemas que señalaba de la intervención estatal, y 30 años después vivimos una crisis irresuelta, tanto que Francis Fukuyama (El liberalismo y sus desencantados) señalaba recientemente que *“Las desigualdades y la inestabilidad que los políticos neoliberales produjeron en la década de 1990 y principios del 2000 fueron las responsables del auge del populismo, tanto en la derecha como en la izquierda”*, a la vez rescata que *“En una sociedad liberal se tienen derechos de propiedad privada y libertad de comercio, pero bajo el neoliberalismo el pensamiento económico era mucho más radical, hasta el punto de que el Estado era visto como el verdadero enemigo del crecimiento y por ello tenía que ser reducido”* y sentencia *“La esencia de un Estado recae en su habilidad para ejercer una fuerza legítima que aplique las leyes”*.

Se dice festinadamente que las personas son el recurso esencial de la democracia, pero, en lo esencial están excluidos en su mayoría de participar en el gobierno y de crear una ciudadanía real en las sociedades, es vital que las personas decidan sobre aquellas cosas que afectan a todos, hay que incluirlos más, porque en la vida diaria están ausentes. Una sociedad democrática debe establecer un sistema político de horizontalidades, no exclusivo, amplio, plural, incluyente e inclusivo.

Las diferentes expresiones sociales de la Sociedad Civil deben innovar sus programas, simplificarlos, desburocratizarlos y potenciar sus niveles de organización y de gestión política, lucha-organización-movilización-lucha.

La consigna de sólo el poder detiene al poder, es hoy más actual, pero requiere construcción de fuerza política y social, instrumentos políticos flexibles, para militancia inorgánica y misionales para dar cobijo a un sujeto amplísimo.

La nueva hegemonía aún está en proceso, sólo qué, si se consuman los éxitos políticos y Nayib Bukele y Nuevas Ideas mantienen el apoyo ciudadano, estarán en una fase de consolidación. Deben, por tanto, preocuparse por: *“estimar a los nobles, pero sin hacerse odiar por el pueblo”*.

En El Salvador hoy vemos en escena las batallas electorales, de acá a 2029 se reconfigurará el Sistema Político y se elevarán los niveles de organización y movilización de las

expresiones aglutinantes en la sociedad Civil que lucharán por sus derechos y su bienestar, unas nuevas expresiones de organización política y de participación ciudadana surgirán, la institucionalidad estatal se reformará y su papel se verá más de cara a la ciudadanía.

Por qué de estas notas, porque está planteado el problema del poder, y en esto es central analizar el ejercicio del poder y de forma más concreta el asunto de la toma del poder para transformar la sociedad salvadoreña.

Esta es una aproximación inacabada, son notas para provocar el debate...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dahl, Robert A. 2015. On Democracy, Second Edition.
2. Dos concepciones liberales del Estado: Adam Smith y Friedrich Hayek
<https://www.redalyc.org/journal/2090/209057114003/html/>
3. Joao Boaventura do Souza, La cruel pedagogía del virus
4. Hughes Portelli, Gramsci y el bloque histórico, Siglo XXI Editores, 12ª Edición
5. HERMANN HELLER. La Justificación del Estado; <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx>
6. Maurice Godelier, Poder y lenguaje